



suma

Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP

Convenio con el CEMIC en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Para la atención de los afiliados residentes o en tránsito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires SUMA, ha firmado un convenio con el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno.

BENEFICIOS DEL CONVENIO:

- Simplificación de los tramites administrativos.
- Para su atención los afiliados deberán presentar el Documento de Identidad y la credencial o la constancia provisoria de afiliación.
- Los afiliados no abonaran ningún coseguro en el prestador (luego SUMA lo liquidara en caso de corresponder)
- Para las consultas médicas no se deberá presentar el bono.
- Las prácticas de Emergencias y/o Guardia no requerirán autorización.
- Las prácticas ambulatorias e internaciones programadas, si bien requerirán autorización previa, esta será tramitada directamente por el CEMIC con la Obra Social.

SERVICIOS BRINDADOS POR EL CEMIC:

Cuenta con 2 (dos) Hospitales y 6 (seis) Centros Médicos:

Hospitales: se atienden Emergencias las 24 horas, Internación, Atención Programada y no Programada.

- Hospital Universitario Sede Saavedra: Av. E Galván 4102, Tel: 5299-0110
- Hospital Universitario Sede Hermenegilda Pombo de Rodríguez: Av. Coronel Díaz 2423, Tel: 5299-1300

Centros Médicos: brindan atención Programada y no Programada.

- Centro Médico Sede las Heras: Av. Las Heras 2900, Tel: 5299-0600
- Centro Médico Belgrano: 3 de Febrero 2120, Tel: 5299-0450
- Centro Médico Caballito: Av. Rivadavia 6044, Tel: 5299-0750
- Centro Médico R. Barón. San Isidro: J. J Díaz 857, Tel: 5299-0550
- Centro Médico Talcahuano: Talcahuano 1234, Tel: 5299-0850
- Consultorio Médico Las Heras: Av. Las Heras 2867, Tel: 5200-0630

